|MEMORANDO

Radicado No: 202162000000003613

Para: ELIZABETH CAMARGO HERNANDEZ
Coordinadora Grupo Gestión Soporte

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO NO. 99000612021.

Fecha: 2021-06-29

Cordial Saludo

De acuerdo con lo establecido en la Ley, en la "Guía del Supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF", el cual hace parte integral del Manual de Contratación vigente del ICBF, y como lo establece el Contrato, el Director Regional está facultado para designar unilateralmente al supervisor(a) del contrato, comunicando por escrito al designado(a).

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designado supervisora del contrato del asunto cuyo objeto es: **REALIZAR LA FUMIGACIÓN DE LAS OFICINAS, BODEGAS Y ÁREAS ALEDAÑAS A LAS INSTALACIONES DEL ICBF EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA DURANTE LA VIGENCIA.** Para lo cual se proporciona la siguiente información:

No. Contrato: 99000612021
Contratista: AyG Consultorías y Proyectos S.A.S
Registro Presupuestal: 24621 del 23-06-2021
Fecha de Aprobación de Garantías: 23-06-2021
Fecha de Inicio: 24-06-2021
Fecha de Terminación: 30-12-2021

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y Decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la guía de Supervisión del ICBF.

CLAUDIA LILIANA MEDINA MARAGUA
Directora Regional
Aprobó: Claudia Liliana Medina Maragua- Dirección Regional
Revisó: Claudia Liliana Medina Maragua- Dirección Regional
Proyectó: Nestor Felipe Deaza Mejia, Abogado Contratista Grupo Gestión Soporte